

Dec. No. 278-11 que concede condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora Gloria Macapagal Arroyo, Expresidenta y actual congresista de Filipinas. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Gloria Macapagal Arroyo, Expresidenta y actual congresista de Filipinas, quien ha contribuido a fortalecer los lazos de amistad entre su país e Hispanoamérica y quien fue la propulsora de la creación de FOCALAE, entidad formada para estrechar las relaciones entre los países de la Asociación de Naciones del Suroeste Asiático, ASEAN.

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora Gloria Macapagal Arroyo, Expresidenta y actual congresista de Filipinas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 279-11 que designa a los señores Bienvenido Rodríguez y Rafael Rodolfo Cisneros Gil, Presidente y Vicepresidente de la Comisión Hípica Nacional, respectivamente. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 279-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Bienvenido Rodríguez, queda designado Presidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del Lic. Odalis Pimentel.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Rafael Rodolfo Cisneros Gil, queda designado Vicepresidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del señor Alejandro Beltré.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 280-11 que nombra al señor Aníbal De Castro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-11